



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 29 de agosto de 2006.

Al señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Mario De Rege

Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, a efectos de solicitarle gestione, ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: María Magdalena Odarda

FIRMANTES: Luis Di Giácomo, Fabián Gustavo Gatti, Carlos Valeri, Beatriz Manso, María Marta Arriaga, Ademar Jorge Rodríguez

- 1) Remitir copia autenticada de los contratos suscriptos entre ALTEC S.E. y los municipios de San Carlos de Bariloche, Avellaneda, Bahía Blanca, San Lorenzo y Neuquén y sus renegociaciones o prórrogas y las subcontrataciones que de ellos se desprendieron.
- 2) Remitir copia autenticada de los contratos suscriptos entre ALTEC S.E. con la empresa Tecno Acción y con la Dirección General de la Obra Social de la Universidad de Buenos Aires, sus renegociaciones o prórrogas y las subcontrataciones que de ellos se desprendieron.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, ALTEC S.E., a pedido de los señores legisladores María Magdalena ODARDA, Luis DI GIACOMO, Fabián Gustavo GATTI, Carlos VALERI, Beatriz MANSO, María Marta ARRIAGA y Ademar Jorge RODRIGUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

- 1) Copia autenticada de los contratos suscriptos entre ALTEC S.E. y los municipios de San Carlos de Bariloche, Avellaneda, Bahía Blanca, San Lorenzo y Neuquén y sus renegociaciones o prórrogas y las subcontrataciones que de ellos se desprendieron.
- 2) Copia autenticada de los contratos suscriptos entre ALTEC S.E. con la empresa Tecno Acción y con la Dirección General de la Obra Social de la Universidad de Buenos Aires, sus renegociaciones o prórrogas y las subcontrataciones que de ellos se desprendieron.

VIEDMA, 01 de septiembre de 2006.